En Motanaya treze dias del mes de Junio de mil
y seiscientos y ochenta y tres años se junto
el Conzejo Justicia y Regimiento desta Villa en la
Sala de la Jadea y Juntamiento como lo tienen
de uso y costumbre de se juntar para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de
Dios nuestro Señor bien y utilidad de la Republica con
bien asaber los señores Don Pedro Muñoz
Polo y Don Alonso Martinez Peñalver alcaldes
hordinarios desta villa por su Magestad
Don Pedro Yañez Cano Vasallo Ferez mayor
Don Joan Muñoz Polo
Don Ginés Muñoz Lajarin
Don Joan Martinez Guillen
Don Luis Athanasio Mora Ferrer mayor fiel exor
Don Melchor Lopez Calenzuela fiel exor
Don Andres de Mora Ferrer Martinez
Regidores Conzejo Justicia y Regimiento desta villa como
Conzejo y en forma de Conzejo y juntos
como tal Conzejo acordaron lo siguiente
Propuso se en este ayuntamiento que a
tanto esta villa tiene hecho cabezon por lo tocante
a los Reales de millones della y que la renta
de los estancos de azeite es de poco util
respecto de tanto despacho por razon
de que por valerse de los millones mu
chas personas venden azeite en sus casas
tratandolo de diferentes partes